

Con fundamento en el artículo 61, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Clasificador por Rubros de Ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Diciembre de 2009 y en relación a la Norma para armonizar la presentación de la Información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos emitida por el CONAC y publicado el 03 de abril de 2013, se presenta la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Universidad Tecnológica de Torreón 2025

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025	Ingreso Estimado
<b>Total</b>	<b>182,298,044.00</b>
<b>Impuestos</b>	-
Impuestos Sobre los Ingresos	-
Impuestos Sobre el Patrimonio	-
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	-
Impuestos al Comercio Exterior	-
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	-
Impuestos Ecológicos	-
Accesorios de Impuestos	-
Otros Impuestos	-
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	-
Aportaciones para Fondos de Vivienda	-
Cuotas para la Seguridad Social	-
Cuotas de Ahorro para el Retiro	-
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
<b>Contribuciones de Mejoras</b>	-
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	-
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
<b>Derechos</b>	-
Derechos por el Uso, Gocce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	-
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	-
Derechos por Prestación de Servicios	-
Otros Derechos	-
Accesorios de Derechos	-
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
<b>Productos</b>	-
Productos	-
Productos de Capital (Derogado)	-
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
<b>Aprovechamientos</b>	-
Aprovechamientos	-
Aprovechamientos Patrimoniales	-
Accesorios de Aprovechamientos	-
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>	<b>42,884,006.00</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	42,884,006.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	-
Otros Ingresos	-
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>119,412,038.00</b>
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	119,412,038.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-
Fondos Distintos de Aportaciones	-
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	-
Transferencias y Asignaciones	-
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales (Derogado)	-
Pensionamientos y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	-
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	-
Endeudamiento Interno	-
Endeudamiento Externo	-
Financiamiento Interno	-

ELABORÓ  
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ  
DRA. LAURA OZIERMO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
RECTOR

Los ingresos estimados para el ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento se distribuyen de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (INGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:		2025
CFF-Ingresos		Ingresos Estimados
1	No Etiquetado (Libre disposición)	\$162,296,044.00
11	Recursos Fiscales	\$0.00
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$42,884,006.00
15	Recursos Federales	\$59,706,019.00
16	Recursos Estatales	\$59,706,019.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$0.00
25	Recursos Federales	\$0.00
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$162,296,044.00</b>

ELABORÓ  
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

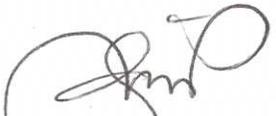
REVISÓ  
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

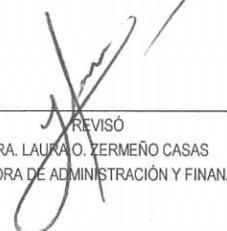
AUTORIZÓ  
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
RECTOR

Los ingresos estimados para el ejercicio 2025 con base en la Clasificación Económica se distribuyen de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (INGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:		2025
CE-Ingresos		Ingresos Estimados
1	INGRESOS	\$162,296,044.00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$162,296,044.00
1.1.1	Impuestos	\$0.00
1.1.1.1	Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	\$0.00
1.1.1.1.1	De personas físicas	\$0.00
1.1.1.1.2	De empresas y otras corporaciones (personas morales)	\$0.00
1.1.1.1.3	No clasificables	\$0.00
1.1.1.2	Impuestos sobre nómina y la fuerza de trabajo	\$0.00
1.1.1.3	Impuestos sobre la propiedad	\$0.00
1.1.1.4	Impuestos sobre los bienes y servicios	\$0.00
1.1.1.5	Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	\$0.00
1.1.1.6	Impuestos ecológicos	\$0.00
1.1.1.7	Impuesto a los rendimientos petroleros	\$0.00
1.1.1.8	Otros impuestos	\$0.00
1.1.1.9	Accesorios	\$0.00
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	\$0.00
1.1.2.1	Contribuciones de los empleados	\$0.00
1.1.2.2	Contribuciones de los empleadores	\$0.00
1.1.2.3	Contribuciones de los trabajadores por cuenta propia o no empleados	\$0.00
1.1.2.4	Contribuciones no clasificables	\$0.00
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	\$0.00
1.1.4	Derechos y Productos y Aprovechamientos Corrientes	\$0.00
1.1.4.1	Derechos no incluidos en otros conceptos	\$0.00
1.1.4.2	Productos corrientes no incluidos en otros conceptos	\$0.00
1.1.4.3	Aprovechamientos corrientes no incluidos en otros conceptos	\$0.00
1.1.5	Rentas de la Propiedad	\$0.00
1.1.5.1	Intereses	\$0.00
1.1.5.1.1	Internos	\$0.00
1.1.5.1.2	Externos	\$0.00
1.1.5.2	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	\$0.00
1.1.5.3	Arrendamientos de tierras y terrenos	\$0.00
1.1.5.4	Otros	\$0.00
1.1.6	Ventas de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno General/Ingreso de Explotación de Entidades Empresariales	\$42,884,006.00
1.1.6.1	Ventas de establecimientos no de mercado	\$0.00
1.1.6.2	Ventas de establecimientos de mercado	\$0.00
1.1.6.3	Derechos administrativos	\$42,884,006.00
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por Entidades Empresariales Públicas	\$0.00
1.1.7.1	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas no financieras	\$0.00
1.1.7.2	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas financieras	\$0.00
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	\$119,412,038.00
1.1.8.1	Del sector privado	\$0.00
1.1.8.2	Del sector público	\$119,412,038.00
1.1.8.2.1	De la Federación	\$0.00
1.1.8.2.2	De Entidades Federativas	\$119,412,038.00
1.1.8.2.3	De Municipios	\$0.00
1.1.8.3	Del sector externo	\$0.00
1.1.8.3.1	De gobiernos extranjeros	\$0.00

1.1.8.3.2	De organismos internacionales	\$0.00
1.1.8.3.3	Del sector privado externo	\$0.00
1.1.9	Participaciones	\$0.00
1.2	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>\$0.00</b>
1.2.1	<b>Venta (Disposición) de Activos</b>	<b>\$0.00</b>
1.2.1.1	Venta de activos fijos	\$0.00
1.2.1.2	Venta de objetos de valor	\$0.00
1.2.1.3	Venta de activos no producidos	\$0.00
1.2.2	<b>Disminución de Existencias</b>	<b>\$0.00</b>
1.2.2.1	Materiales y suministros	\$0.00
1.2.2.2	Materias Primas	\$0.00
1.2.2.3	Trabajos en curso	\$0.00
1.2.2.4	Bienes terminados	\$0.00
1.2.2.5	Bienes para venta	\$0.00
1.2.2.6	Bienes en tránsito	\$0.00
1.2.2.7	Existencia de material de seguridad y defensa	\$0.00
1.2.3	<b>Incremento de la Depreciación, Amortización, Estimaciones y Provisiones Acumuladas</b>	<b>\$0.00</b>
1.2.3.1	Depreciación y amortización	\$0.00
1.2.3.2	Estimaciones por deterioro de inventarios	\$0.00
1.2.3.3	Otras estimaciones por pérdida o deterioro	\$0.00
1.2.3.4	Provisiones	\$0.00
1.2.4	<b>Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Recibidos</b>	<b>\$0.00</b>
1.2.4.1	Del sector privado	\$0.00
1.2.4.2	Del sector público	\$0.00
1.2.4.2.1	De la Federación	\$0.00
1.2.4.2.2	De Entidades Federativas	\$0.00
1.2.4.2.3	De Municipios	\$0.00
1.2.4.3	Del sector externo	\$0.00
1.2.4.3.1	De gobiernos extranjeros	\$0.00
1.2.4.3.2	De organismos internacionales	\$0.00
1.2.4.3.3	Del sector privado externo	\$0.00
1.2.5	<b>Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines De Política</b>	<b>\$0.00</b>
1.2.5.1	Venta de Acciones y participaciones de capital adquiridas con fines de política	\$0.00
1.2.5.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política	\$0.00
1.2.5.3	Venta de obligaciones negociables adquiridas con fines de política	\$0.00
1.2.5.4	Recuperación de préstamos realizados con fines de política	\$0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$162,296,044.00</b>

  
 ELABORÓ  
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

  
 REVISÓ  
 DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 AUTORIZÓ  
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
 RECTOR

Los ingresos estimados para el ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Rubros de Ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS		
ENTIDAD PÚBLICA:		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:		2025
CRI		Ingresos Estimados
1	<b>IMPUESTOS</b>	\$0.00
11	Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
111	Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
12	<b>Impuestos Sobre el Patrimonio</b>	\$0.00
121	Impuesto Predial	\$0.00
122	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	\$0.00
123	Impuesto Sobre Plusvalía	\$0.00
13	<b>Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones</b>	\$0.00
131	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
14	<b>Impuestos al Comercio Exterior</b>	\$0.00
141	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
15	<b>Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables</b>	\$0.00
151	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
16	<b>Impuestos Ecológicos</b>	\$0.00
161	Impuestos Ecológicos	\$0.00
17	<b>Accesorios de Impuestos</b>	\$0.00
171	Accesorios de Impuestos	\$0.00
18	<b>Otros Impuestos</b>	\$0.00
181	Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles	\$0.00
182	Impuesto Sobre Prestación de Servicios	\$0.00
183	Impuesto Sobre Espectáculos y Diversiones Públicas	\$0.00
184	Impuesto Sobre Enajenación de Bienes Muebles Usados	\$0.00
185	Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Sorteos	\$0.00
186	Impuesto Sobre Uso de Suelo	\$0.00
187	Impuesto Para la Conservación del Pavimento	\$0.00
188	Otros	\$0.00
19	<b>Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</b>	\$0.00
191	Impuesto Predial de Ejercicios Anteriores	\$0.00
192	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles de Ejercicios Anteriores	\$0.00
2	<b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$0.00
21	<b>Aportaciones para Fondos de Vivienda</b>	\$0.00
211	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
22	<b>Cuotas para la Seguridad Social</b>	\$0.00
221	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
23	<b>Cuotas de Ahorro para el Retiro</b>	\$0.00
231	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
24	<b>Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social</b>	\$0.00
241	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
25	<b>Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	\$0.00
251	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
3	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	\$0.00
31	<b>Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas</b>	\$0.00
311	Contribución por Gasto	\$0.00
312	Contribución por Obra Pública	\$0.00
313	Contribución por Responsabilidad Objetiva	\$0.00
314	Contribución por Mantenimiento, Mejoramiento y Equipamiento del Cuerpo de Bomberos de los Municipios	\$0.00
315	Contribución por Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico	\$0.00
316	Contribución por Otros Servicios Municipales	\$0.00
317	Contribución Gastos de Escrituración	\$0.00
318	Cateos Tribunales	\$0.00
319	Expedición de Certificados	\$0.00
39	<b>Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</b>	\$0.00
391	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
4	<b>DERECHOS</b>	\$0.00
41	<b>Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público</b>	\$0.00
411	Servicios de Arrastre y Almacenaje	\$0.00
412	Provenientes de la Ocupación de las Vías Públicas	\$0.00
413	Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales	\$0.00
414	Provenientes del Uso de Otros Bienes de Dominio Público	\$0.00
43	<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>	\$0.00
431	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	\$0.00

432	Servicios de Rastros	\$0.00
433	Servicios de Alumbrado Público	\$0.00
434	Servicios en Mercados	\$0.00
435	Servicios de Aseo Público	\$0.00
436	Servicios de Seguridad Pública	\$0.00
437	Servicios en Panteones	\$0.00
438	Servicios de Tránsito	\$0.00
439	Servicios de Previsión Social	\$0.00
4310	Servicios de Protección Civil	\$0.00
4311	Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales	\$0.00
4312	Servicios en Materia de Educación y Cultura	\$0.00
4313	Otros Servicios	\$0.00
44	Otros Derechos	\$0.00
441	Expedición de Licencias para Construcción	\$0.00
442	Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales	\$0.00
443	Expedición de Licencias para Fraccionamientos	\$0.00
444	Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas	\$0.00
445	Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios	\$0.00
446	Servicios Catastrales	\$0.00
447	Servicios por Certificaciones y Legalizaciones	\$0.00
448	Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental	\$0.00
449	Refrendo Anual	\$0.00
4410	Expedición de Constancias de no Antecedentes Penales	\$0.00
45	Accesorios de Derechos	\$0.00
451	Accesorios de Derechos	\$0.00
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
491	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
5	PRODUCTOS	\$0.00
51	Productos	\$0.00
511	Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales	\$0.00
512	Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales	\$0.00
513	Otros Productos	\$0.00
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
591	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
6	APROVECHAMIENTOS	\$0.00
61	Aprovechamientos	\$0.00
611	Ingresos por Transferencia	\$0.00
612	Ingresos Derivados de Sanciones	\$0.00
613	Otros Aprovechamientos	\$0.00
614	Aprovechamientos por Retenciones no Aplicadas	\$0.00
615	Devoluciones de Impuestos Estatales y/o Federales	\$0.00
616	Faltas al Reglamento de Policía	\$0.00
617	Ingresos Extraordinarios	\$0.00
62	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
621	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
63	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
631	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
691	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$42,884,006.00
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
711	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
721	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$42,884,006.00
731	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$42,884,006.00
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
741	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00

75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
751	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
761	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
771	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
781	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
79	Otros Ingresos	\$0.00
791	Otros Ingresos	\$0.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$119,412,038.00
81	Participaciones	\$0.00
811	ISR Participable	\$0.00
812	Otras Participaciones	\$0.00
82	Aportaciones	\$0.00
821	FISM	\$0.00
822	FORTAMUN	\$0.00
83	Convenios	\$119,412,038.00
831	Convenios	\$119,412,038.00
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
841	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
85	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
851	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00
911	Transferencias y Asignaciones	\$0.00
93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00
931	Otros Subsidios Federales	\$0.00
932	FORTASEG	\$0.00
95	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
951	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
971	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
1	Endeudamiento Interno	\$0.00
11	Deuda Pública Municipal	\$0.00
2	Endeudamiento Externo	\$0.00
21	Endeudamiento Externo	\$0.00
3	Financiamiento Interno	\$0.00
31	Financiamiento Interno	\$0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$162,296,044.00</b>

ELABORÓ  
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ  
DRA. LAURA D. ZERMEÑO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
RECTOR

Los objetivos, estrategias y metas de los ingresos para el ejercicio fiscal 2025, se presentan a continuación:

<b>OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS DE LOS INGRESOS</b>	
<b>ENTIDAD PÚBLICA:</b>	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN</b>
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	<b>2025</b>
<b>Objetivos Anuales</b>	
<p>1. Cumplir con las disposiciones y acuerdos que normen en el buen funcionamiento de la Universidad, a través de la política de calidad para alcanzar las metas y objetivos que llevan a lograr la misión y visión institucional.</p>	
<p>2. Elaborar propuestas sobre el desarrollo óptimo de los Programas Educativos de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos así, como del sector productivo, industrial y de servicios, contando con la participación estrecha con los Directores de Carrera, Depto. de Posgrado y Departamento de Idiomas, de la Subdirección de Servicios Escolares, Subdirección de Servicios Académicos, Subdirección de Desarrollo Académico, Jefatura de Serv. Estudiantiles y Jefatura del Depto. de Servicios Tecnológicos. Cumplir con el Modelo Educativo de la Institución, con el perfil del TSU e Ingeniería de cada Programa Educativo de la Universidad los cuales pertenecen a la parte académica mediante propuestas de cooperación.</p>	
<p>3. Fortalecer al PE de Ingeniería Industrial y su respectivo TSU, mediante una efectiva operación y adecuada administración de los recursos, así como también la gestión de actividades académicas, de investigación y vinculación.</p>	
<p>4. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del PE de Mecatrónica a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con PTC capacitados y que desarrollen de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.</p>	
<p>5. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del PE de Mecatrónica a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con PTC capacitados y que desarrollen de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.</p>	
<p>6. Fortalecer el Programa Educativo de Mantenimiento Área Industrial en su nivel de TSU y continuidad de estudios mediante el aseguramiento de la gestión académica que apoye la formación tecnológica e integral del alumno, la actualización de la curricula, así como la obtención del perfil deseable prodep de los PTC y la consolidación de los cuerpos académicos.</p>	
<p>7. Fortalecer el Programa Educativo de Mecánica Área Industrial en su nivel de TSU y continuidad de estudios mediante el aseguramiento de la gestión académica que apoye la formación tecnológica e integral del alumno, la actualización de la curricula, así como la obtención del perfil deseable prodep de los PTC y la consolidación de los cuerpos académicos.</p>	
<p>8. Fortalecer los Programas de Licenciatura en Administración y su TSU, mediante una efectiva operación y adecuada administración de los recursos, así como también como la gestión de actividades académicas, de investigación y vinculación.</p>	
<p>9. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del PE de Tecnologías de la información a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con PTC capacitados y que desarrollen de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.</p>	
<p>10. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del PE de Tecnologías de la Información a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con PTC capacitados y que desarrollen de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.</p>	

11. Fortalecer la Capacidad y Competitividad Académica de los alumnos y egresados del Posgrado a través de planes y programas de estudio actualizados que reflejen las competencias profesionales de acuerdo a las necesidades del sector productivo y de servicios, contando con profesores capacitados y que desarrollen de forma eficiente Docencia; Dirección individualizada, tutoría, asesoría; Producción académica y Gestión Académica-Vinculación.
12. Fortalecer los PEs de Mecánica Industrial, Mantenimiento Industrial, Mecatrónica, Tecnologías de la Información, Procesos Industriales y Administración, Formulación y Evaluación de Proyectos mediante una efectiva operación y adecuada administración de los recursos en el área de idiomas, así como también como la gestión de actividades académicas y capacitación.
13. Crear y fortalecer vínculos de cooperación con IES, organizaciones extranjeras y empresas, para obtener beneficios como movilidad, intercambios, acreditaciones, capacitaciones, reclutamiento, diplomados, cursos, recurso entre otros que den como resultado la internacionalización del campus, alumnos y docentes de la Universidad Tecnológica de Torreón, así como de la comunidad en general. Así mismo brindar a la comunidad en general el fortalecimiento de idiomas a través de cursos, certificaciones y eventos.
14. Promocionar y gestionar tramites de apoyo económico (becas). Realizar actividades encaminadas a la capacitación de alumnos de nuevo ingreso TSU.
15. Promocionar y gestionar el servicio psicopedagógico a los alumnos y el seguimiento de la tutoría para que le permitan su permanencia adecuada en el transito por la universidad.
16. Incentivar el desempeño académico y apoyar a la comunidad universitaria para favorecer el desarrollo integral, propiciando oportunidades para la inclusión de personas con discapacidad.
17. Cumplimiento con los indicadores solicitados por la DGUTyP en relación a los Servicios Bibliotecarios No. De ejemplares por alumno (4).
18. Mantener en buen nivel de salud y calidad de vida de la comunidad universitaria, mejorando el rendimiento académico, laboral y disminuyendo la deserción por problemas de salud, así mismo continuar con las medidas necesarias encaminadas a garantizar la vida y la integridad de toda la comunidad universitaria.
19. Ofrecer servicios escolares de calidad a la comunidad universitaria, así como coadyuvar en los indicadores de desempeño de los programas académicos.
20. Coordinar e integrar la información correspondiente al quehacer docente, considerando los procesos educativos, en conjunto con la Secretaría Académica, los Directores de Carrera y los Cuerpos Colegiados.
21. Lograr que nuestros talleres y laboratorios se encuentren completamente funcionales, seguros y con el material requerido para las prácticas que en ellos se realicen, reduciendo los costos por deterioro y reparaciones por falta de mantenimiento o mala operación, reduciendo accidentes y mejorando el control de los inventarios.
22. Fomentar y fortalecer la relación entre la universidad y los sectores productivo, gubernamental y social, a través de la creación y mantenimiento de alianzas estratégicas, la promoción de la empleabilidad, la transferencia de tecnología y conocimiento, el apoyo al emprendimiento, y la vinculación con la comunidad, con el fin de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, la innovación tecnológica y el progreso socioeconómico de la región.
23. Ofertar procesos de capacitación, evaluación y certificación a las empresas del sector industrial, comercial y de servicios, organismos públicos, alumnos, egresados y público en general.
24. Incrementar la eficiencia y la calidad en el proceso de certificación de competencias laborales en organismos publico, alumnos, egresados y publico en general, contribuyendo al desarrollo del capital humano y la competitividad en México.
25. Realizar promoción de manera presencial así como también haciendo uso de los distintos medios.
26. Dar a conocer el proceso de estadía así como facilitar la colocación de los alumnos en empresas donde los alumnos pondrán en práctica los conocimientos adquiridos en el tránsito escolar. Mantener el control y liberación de los alumnos que prestan Servicio Social considerando que es parte de la formación integral así fomentar en él una conciencia de solidaridad con la sociedad a la que pertenece.

27. Ampliar y mantener la vinculación con Empresas generadoras de empleo para la colocación de los Egresados de TSU y de ING. Sustentar la promoción del egresado de TSU así como de ingeniería de manera constante con las instituciones y organismos colocadores de empleo. Llevar a cabo un seguimiento efectivo de Egresados con el objetivo de conocer su actividad actual y de Empleadores con efecto de conocer su satisfacción.
28. Promover los servicios de registro de propiedad industrial e intelectual dentro y fuera de la universidad; así como incentivar el emprendimiento en nuestros alumnos.
29. Fortalecer el vínculo con las empresas, al ofertarles la gama de servicios tecnológicos con los que cuenta la universidad, así como la promoción de una cultura de innovación y desarrollo tecnológico partiendo de la identificación, integración y coordinación del talento docente, con la finalidad de beneficiar a todos los usuarios potenciales y dirigir iniciativas hacia las necesidades de desarrollo social, científico y tecnológico de la comunidad regional.
30. Posicionamiento de la Universidad a través de su imagen institucional y la realización de distintos eventos dirigidos a la comunidad universitaria y sociedad en general.
31. Coadyuvar en los procesos de formación integral del alumno, enriqueciendo su conocimiento en las diferentes actividades culturales mediante su asistencia a exposiciones, conferencias, eventos musicales, obras de teatro, etc.; así como su participación en los talleres culturales que se ofertan. Impulsar la formación en valores y el renacimiento de las tradiciones regionales y nacionales en nuestra comunidad universitaria y sociedad en general.
32. Desarrollo de proyecto institucional de sustentabilidad que impacte al interior y exterior de la comunidad universitaria y en cada uno de sus grupos de interés (clientes, personal, sociedad, proveedores, medio ambiente).
33. Fomentar y promover la práctica deportiva y la actividad física entre los estudiantes, docentes y personal de la universidad, contribuyendo a la formación integral de nuestros alumnos. Desarrollar valores en los estudiantes que les permitan elevar sus competencias y destacar en el entorno social y laboral.
34. Planear, diseñar e implementar estrategias de comunicación internas y externas, las cuales ayuden a informar e interesar a la comunidad universitaria, sector productivo y sociedad en general sobre los hechos relevantes de la UTT.
35. Cumplir en tiempo y forma con las actividades del departamento para ofrecer un eficiente y eficaz servicio a todas las áreas de la Universidad.
36. Brindar servicios educativos eficientes, eficaces y transparentes en los procesos estratégicos de gestión institucional, implementando metodologías para el seguimiento de los indicadores del sistema de acuerdo a la normatividad vigente.
37. Registrar con base en sistemas y procedimientos específicos adaptados a los eventos financieros de la institución, todas las operaciones efectuadas en el ejercicio que generen información para los usuarios interesados a través de Estados Financieros que coadyugen en la planificación y ejercicio de los Recursos.
38. Elaborar y controlar el presupuesto de operación normal así como el ejercicio de los recursos autorizados y radicados de la Universidad.
39. Coordinar las actividades de adquisición, mantenimiento, control y manejo de activo fijo.
40. Contribuir a la gestión Institucional, con un modelo de gestión por competencias, que coadyuve a generar una cultura organizacional, con enfoque centrado en su capital humano a través del desarrollo de competencias de los colaboradores, así como evaluar el clima organizacional y el liderazgo, mismos que contribuyen a la filosofía institucional.
41. Mantener en óptimas condiciones operativas los diversos equipos e instalaciones comunes de la universidad.
42. Cumplir en tiempo y forma con las actividades para ofrecer un eficiente y eficaz servicio a todas las áreas de la Universidad, así como una rendición de cuentas veraz y oportuna.
43. Planear el desarrollo de la Universidad Tecnológica de Torreón a través de planes a mediano y corto plazo, orientados al logro de la misión y visión institucional con los estándares de calidad

44. Asegurar que el Programa Operativo Anual contribuya a una planeación y evaluación eficiente.

45. Fortalecer el sistema de gestión de calidad mediante la aplicación de la mejora continua en los procesos certificados en la norma ISO 9001:2015 y la implementación del modelo nacional de competitividad.

46. Promover, coordinar y evaluar acciones de Control Interno, delimitando las diferentes funciones y responsabilidades entre: los órganos colegiados, unidades administrativas y personal, afin de procurar eficiencia y eficacia de las actividades de las actividades, para proporcionar un grado de seguridad razonable en el logro de los objetivos. Así como asegurar que la aplicación de los recursos suministrados a la Universidad se ejerzan de conformidad a la normatividad aplicable.

47. Asesorar jurídicamente a la rectoría y a la Universidad, Representar a la Universidad en todos los asuntos jurídicos en los que se vea involucrada, asesorar y en su caso formalizar los actos jurídicos en los que intervenga la Universidad, revisión y actualización de la normatividad vigente aplicable a la Universidad.

### Estrategias

1.1 Asegurar el desarrollo de la universidad y representarla ante la comunidad, organismos e instituciones para lograr los objetivos profesionales.

2.1 Dar seguimiento a las actividades programadas y extracurriculares en cada cuatrimestre y la difusión oportuna de ellas. 2.2 Atender las comisiones asignadas para un mayor involucramiento en el alcance de las metas institucionales. 2.3 Contacto con los directivos del sector educativo y productivo para una eficaz vinculación que coadyuve en la gestión de la pertinencia de los Programas Educativos. 2.4 Programar cada reunión de forma adecuada que permita un mayor impacto en el logro de las metas institucionales.

3.1 Preparar a los alumnos para ofrecer un excelente desempeño en el sector laboral, a través de asesorías, prácticas en laboratorios y la constante preparación integral. 3.2 Continuar con el 100 % de participación de los PTC en el programa de Tutorías y Mantener actualizado y con seguimiento el procedimiento de Tutorías en el SGC. 3.3 Mantener el programa de asesoría, que permita atender oportunamente las deficiencias académicas de los estudiantes. 3.4 Los Cuerpos Académicos deberán integrar su plan anual de trabajo, con los proyectos de investigación para contribuir al desarrollo de los propios cuerpos. 3.5 Participación como ponentes en conferencias, congresos y simposiums, así como publicaciones en revistas arbitradas. 3.6 Alentar el acceso a fondos internacionales para la cooperación e intercambio académico entre instituciones de educación superior mexicanas y extranjeras, que permitan el fortalecimiento del perfil del profesorado. 3.7 Realizar el plan de capacitación y actualización docente de acuerdo a la especialidad o las líneas de investigación de los CA. 3.8 Dar respuesta oportuna a las observaciones de CACEI que expidan a través de las visitas presentadas a los Programas Educativos para alcanzar el registro programado.

4.1 Cumplimiento actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE y la pertinencia del mismo. 4.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como la mejora continua del PE. 4.3 Gestionar y mantener infraestructura, así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica y la impartición adecuada de EBC. 4.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 4.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

5.1 Cumplimiento a actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE y la pertinencia del mismo. 5.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como la mejora continua del PE. 5.3 Gestionar y mantener infraestructura así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica y la impartición adecuada de EBC. 5.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 5.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

6.1 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación. 6.2 Adquirir los consumibles necesarios para garantizar la funcionalidad de las aulas y centros de cómputo a cargo del programa educativo. 6.3 Facilitar las actividades que tengan relación con los requisitos para la obtención del perfil deseable Prodep de los PTC, sobre todo en lo que respecta a la participación en proyectos tecnológicos, elaboración y publicación de artículos y participación como conferencistas.

7.1 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación. 7.2 Adquirir los consumibles necesarios para garantizar la funcionalidad de las aulas y centros de cómputo a cargo del programa educativo. 7.3 Facilitar las actividades que tengan relación con los requisitos para la obtención del perfil deseable Prodep de los PTC, sobre todo en lo que respecta a la participación en proyectos tecnológicos, elaboración y publicación de artículos y participación como conferencistas.

8.1 Preparar a los alumnos para ofrecer un excelente desempeño en el sector laboral, a través de asesorías, prácticas en laboratorios y la constante preparación integral. 8.2 Continuar con el 100 % de participación de los PTC en el programa de Tutorías y Mantener actualizado y con seguimiento el procedimiento de Tutorías en el SGC. 8.3 Mantener el programa de asesoría, que permita atender oportunamente las deficiencias académicas de los estudiantes. 8.4 Los Cuerpos Académicos deberán integrar su plan anual de trabajo, con los proyectos de investigación para contribuir al desarrollo de los propios cuerpos. 8.5 Participación como ponentes en conferencias, congresos y simposiums, así como publicaciones en revistas arbitradas. 8.6 Alentar el acceso a fondos internacionales para la cooperación e intercambio académico entre instituciones de educación superior mexicanas y extranjeras, que permitan el fortalecimiento del perfil del profesorado. 8.7 Realizar el plan de capacitación y actualización docente de acuerdo a la especialidad o las líneas de investigación de los CA. 8.8 Dar respuesta oportuna a las observaciones de CACEI que expidan a través de las visitas presentadas a los Programas Educativos para alcanzar el registro programado.

9.1 Cumplimiento a actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE y la pertinencia del mismo. 9.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como la mejora continua del PE. 9.3 Gestionar y mantener infraestructura, así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica y la impartición adecuada de EBC. 9.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 9.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

10.1 Cumplimiento a actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE y la pertinencia del mismo. 10.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como la mejora continua del PE. 10.3 Gestionar y mantener infraestructura, así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica y la impartición adecuada de EBC. 10.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 10.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

11.1 Cumplimiento a actividades académicas del SGC así como de la DGUTyP programadas que permitan mantener la calidad educativa del PE así como la pertinencia del mismo. 11.2 Generar estrategias efectivas con partes interesadas que permitan obtener los índices de deserción y eficiencia terminal adecuados así como mejora continua del PE. 11.3 Gestionar y mantener infraestructura así como eventos académicos que facilite la formación tecnológica así como la impartición adecuada de EBC. 11.4 Promover el desarrollo del personal del PE a través del cumplimiento a sus actividades básicas. 11.5 Propiciar participación de maestros-alumnos en desarrollo de proyectos y competencias que impacten en el cumplimiento de competencias del PE.

12.1 Programar cada una de las reuniones en forma adecuada que permita un mayor impacto en el logro de las metas del departamento de idiomas en los PEs. 12.2 Integrar actividades extracurriculares en el área de inglés que permitan complementar el desarrollo de los alumnos. 12.3 Dar seguimiento a la producción de materiales, apoyar la participación en congresos de su especialidad, capacitación, etc. 12.4. Vinculación con organismos certificadores de idiomas para lograr que los alumnos obtengan una certificación oficial aceptada por empleadores al término de sus estudios. 12.5 Contacto con organismos públicos y privados en la enseñanza de idiomas y gestionar reuniones de actualización de pertinencia del los profesores de idiomas.

13.1 Firmar convenios de vinculación y colaboración que propicien la generación de innovación y desarrollo tecnológicos, de estadías para que los alumnos fortalezcan la capacidad académica que les permitan una mejor inserción en el mercado laboral, colaboración con instituciones extranjeras o asociaciones que fortalezcan y propicien la movilidad en sus diferentes modalidades de Alumnos, Docentes y personal Administrativo. 13.2 Participación en conferencias, congresos y simposiums de internacionalización e idiomas, fomentar la participación de los alumnos en eventos internacionales virtuales y presenciales, entre otras. Realización de cursos y eventos de diferentes idiomas, así como ofertar certificaciones de diferentes idiomas.

14. Facilitar la gestión de los programas de becas a las que pueden acceder los alumnos para contar con los recursos económicos que los apoyen en la realización de sus estudios. 14.2 Promover la Universidad con diversas actividades con la finalidad de realización de una captación de matrícula de acuerdo a la proyección estimada.

15. Proporcionar apoyos psicológicos a los alumnos para potenciar sus habilidades y concluir exitosamente su carrera. Dar seguimiento al programa de tutorías establecido y apoyar tanto a los tutores como a los alumnos para su mejor desempeño, favorecer a los participantes del programa con capacitación pertinente y oportuna.

16.1 Atender y dar seguimiento las necesidades de alumnos con discapacidad. 16.2 Reconocer e incentivar a los alumnos de excelencia académica

17.1 Revisión de carátulas de la bibliografía de las diferentes materias. 17.2 Solicitar la bibliografía requerida para la impartición de las materias. 17.3 Dar seguimiento con la capacitación de la Biblioteca Digital 17.4 Asistir a la capacitación de Conricyt.

18.1 Realización de Conferencias para la prevención de la salud. 18.2 Realización de campañas de Detección Oportuna de Cacú, CaMa y Campañas de Vacunación. 18.3 Certificados Médicos de Nuevo Ingreso.

19.1 Mantener actualizado el sistema de información para la elaboración de informes y estadísticas. 19.2 Dar seguimiento a la satisfacción del cliente en los servicios que ofrece el departamento. 19.3 registrar en dirección general de profesiones el 95% de solicitudes de registro de título y expedición de cedula profesional. 19.4 registrar el 100% de los alumnos en el sistema de información electrónica para su control. 19.5 Atender el 100% de las quejas y sugerencias de los usuarios de los servicios de la subdirección

20.1 Dar apoyo a los PTC en el llenado del EDD. 20.2 Dar soporte a los PTC que participan en convocatorias. 20.3 Elaborar un registro para que los Profesores integren sus Necesidades de Capacitación.

21.1 Observar el correcto funcionamiento de la Maquinaria de Laboratorios y Talleres mensualmente. 21.2 Realizar recorridos semanalmente por todos los Talleres y Laboratorios e identificar las áreas de oportunidad. 22.3 Mantener todas la áreas limpias, entradas y salidas despegadas así también como los extintores. 22.4 Mantener Ordenada las áreas de almacén de cada Laboratorio y Taller.

22.1 Realizar un análisis exhaustivo de las empresas, organizaciones gubernamentales y otras instituciones educativas potenciales para identificar socios estratégicos. 22.2 Participar en conferencias, ferias y eventos industriales para establecer contactos y construir relaciones. 22.3 Desarrollar convenios marco que faciliten la colaboración en múltiples proyectos y actividades. 22.4 Implementar y mantener una bolsa de trabajo en línea que conecte a estudiantes y egresados con empleadores. 22.5 Colaborar con cámaras y asociaciones profesionales y empresariales para ofrecer programas de desarrollo profesional acreditados.

23.1 Convenios con las empresas para implementar programas de capacitación. 23.2 Ofertar los cursos y servicios tecnológicos a través de página web, prensa, otros medios escritos electrónicos, eventos masivos, etc. 23.3 Vinculación con el sector educativo, de servicios, pymes, sector productivo, cámaras empresariales, STPS y otros organismos de gobierno para la promoción de la capacitación. 23.4 Ofertar un mayor número de capacitaciones en estándares de competencia al público en general.

24.1 Llevar a cabo convenios con las empresas a través de la Entidad de Evaluación y Certificación de la UTT para implementar programas completos de capacitación, evaluación y certificación. 24.2 Ofertar los cursos y servicios tecnológicos a través de página web, prensa, otros medios electrónicos, eventos masivos, etc. 24.3 Vinculación con el sector educativo, de servicios, pymes, sector productivo, cámaras empresariales, STPS y otros organismos de gobierno para la promoción de la certificación de competencias. 24.4 Ofertar un mayor número de capacitaciones en estándares de competencia al público en general. 24.5 Presentar una propuesta de valor al sector productivo con dirección a la certificación de su personal. 24.6 Brindar la certificación en Estándares de Competencia a los alumnos y egresados, como una opción para incrementar sus posibilidades de colocación en una empresa. 24.7 Brindar servicios de capacitación y evaluación en Estándares de Competencia al personal administrativo y docente en relación al requerimiento de proyectos en la Entidad y/o necesidad de la Secretaría Académica y Administrativa.

25.1 Mapeo por sector industrial para identificar en las diferentes empresas las necesidades y oportunidades de innovación tecnológica para dar a conocer los servicios de capacitación de la UTT. 25.2 Establecer un programa continuo de visitas de empresarios a esta Universidad para la promoción de los servicios y laboratorios de UTT. 25.3 Asistir a Reuniones Externas con empresarios para promoción de los servicios. 25.4 Contactar empresas de nueva creación en la región para promoción de los servicios de capacitación. 25.5 Dar a conocer a alumnos próximos a egresar catálogo de cursos y certificaciones que oferta el área. 25.6 Contactar a los egresados para ofertar las certificaciones del ENVECV. 25.7 Promocionar a través de redes sociales los cursos y certificaciones que se imparten. 28.8 Asistir a reuniones de cámaras y organismos para promoción de la capacitación.

26.1 Realizar programa de actividades de guías de estadía para alumnos programados para este proceso. 26.2 Establecer un programa de sensibilización y en coordinación con responsabilidad social para realizar actividades que contribuyan a la sociedad en general.

27.1 Consolidar la actual vinculación de la Universidad de los Sectores Productivos y de Servicio a fin de asegurar la calidad y pertinencia de la oferta educativa y de generar posibilidades de empleo para los Egresados. 27.2 Mantener la comunicación con los Egresados a través de los diferentes medios como son la página web, correo electrónico, redes sociales y vía telefónica, con el propósito de mantener sus datos actualizados y realicen encuesta, así mismo pueden generar su usuario para consultar la bolsa de trabajo y postularse en la oferta laboral vigente. 27.3 Actualizar la base de datos de los egresados de manera constante. 27.4 Atender y contactar al personal de Recursos Humanos de las empresas locales para cubrir sus vacantes con los Egresados de la UTT. 27.5 Encuestar a los Empleadores o jefes directivos de los egresados con el objetivo de conocer el índice de satisfacción que contribuye a la mejora continua de la Universidad. 27.6 Recabar testimonios de los Empresarios con efecto de contribuir a la buena imagen de la Universidad. 27.7 Analizar el desempeño de los Egresados colocados en el sector productivo para determinar acciones de mejora o detectar casos de éxito. 27.8 Recabar testimonios de Egresados que hayan trascendido en el sector laboral y puedan considerarse un ejemplo de éxito.

28.1 Difusión de los servicios de asesoría y registro ante el IMPI y el INDAUTOR a través de redes sociales así como participación en eventos relacionados con el emprendimiento e innovación. 28.2 Contar con presencia en diferentes eventos y medios para promocionar al Centro Integral de Negocios.

29.1 Visitar empresas, cámaras empresariales para dar a conocer nuestros servicios. 29.2 Difusión de nuestros servicios tecnológicos en los diversos medios de la localidad y redes sociales. 29.3 Realizar un inventario de los equipos disponibles de cada uno de los laboratorios y clasificarlos por programa educativo en un catálogo digital para ofrecerlo a las empresas.

30.1 Planear, diseñar y llevar a cabo eventos institucionales dirigidos a la comunidad universitaria y la sociedad en general donde la Universidad pueda fortalecer su imagen y fomentar el sentido de pertenencia ante los diferentes grupos de interés.

31.1 Promover la cultura, el arte y las expresiones artísticas y musicales entre la comunidad universitaria, a través de concursos, exhibiciones, clubes, concursos, etc. despertando el interés para su participación.

32.1 Difundir al interior de la comunidad universitaria usando los medios visuales, impresos y redes sociales para dar a conocer las actividades a desarrollar en materia de Responsabilidad Social. 32.2 Evaluar las actividades programadas en el plan anual de Responsabilidad Social y dar seguimiento al cumplimiento de estas enmarcadas en sus fechas establecidas. 33.3 Difundir al interior y exterior de la universidad las actividades de voluntariado buscando el involucramiento de aliados para la ejecución de las mismas e impactar de manera positiva en las comunidades vulnerables.

33.1 Realizar encuestas sobre disciplinas deportivas al iniciar cada cuatrimestre para invitar a alumnos deportistas a formar parte de nuestros equipos representativos. 33.2 Organizar torneos inter-prepas del sistema tecnológico, para identificar y seleccionar talentos para luego sumarlos a nuestros equipos representativos. 3. Capacitar a nuestros entrenadores para mantenerlos actualizados en sus disciplinas a fin de mejorar los métodos de entrenamiento de sus equipos. 33.4 Seleccionar los torneos para participar solo aquellos que representen un desafío deportivo a nuestros equipos. 33.4 Establecer criterios efectivos para el otorgamiento de becas deportivas para otorgarlas a alumnos talentos que verdaderamente aumenten el nivel de competencia de nuestros equipos. 33.5 Incentivar y fomentar la participación de la comunidad universitaria en los torneos y eventos deportivos para desarrollar el sentido de pertenencia e identidad.

34.1 Establecer lineamientos de comunicación, promoción, presentación de imagen y del modelo educativo, con el fin de informar e interesar a la comunidad universitaria, sociedad y sector productivo acerca de los logros, actividades y productos tecnológicos, académicos, deportivos y culturales que se realizan en la universidad. 34.2 Desarrollo de programas permanentes de comunicación para la divulgación interna y externa de las actividades relevantes de la institución, a través de medios masivos de comunicación, medios impresos, electrónicos, material publicitario y punto de venta para la proyección de su imagen institucional.

35.1 Programación y realización de ordenes de trabajo recibidas. 35.2 Realizar y efectuar programa de mantenimiento anual que nos permita mantener actualizado el equipo de cómputo. 35.3 Mantener actualizada la infraestructura de red de cómputo y telecomunicaciones. 35.4 Mantener actualizados los sistemas de cómputo para brindar un servicio ágil y oportuno a la comunidad universitaria. 35.5 Analizar las necesidades de protección de equipos de la universidad en cuanto a la seguridad de la información. 35.6 Asegurar que cuenten con licencias de uso de software los equipos de cómputo de la universidad. 35.7 Contar con las áreas críticas vigiladas por sistemas de circuitos cerrados. 35.8 Analizar, revisar y actualizar la página web de la universidad. 35.9 Difundir información por medio de Pantallas a toda la universidad. 35.10 Realizar y garantizar la conectividad de la institución.

36.1 Revisar los reportes emitidos de conformidad al presupuesto autorizado. 36.2 Dar seguimiento y cumplimiento a las observaciones realizadas.

37.1 Contabilizar todos los registros en forma correcta. 37.2 Analizar las modificaciones de la ley aplicable. 37.3 Emitir los estados financieros. 37.4 Atención auditorías.

38.1 Solicitar a todos los departamentos su POA y elaborar el POA Institucional. 38.2 Programación oportuna del pago a proveedores. 38.3 Elaboración de Informes para llevar el control del Ejercicio del Presupuesto de manera mensual, trimestral y anual.

39.1 Coordinar con recursos materiales y almacén el manejo de activo fijo. 39.2 Coordinar con contabilidad la entrega y conciliación de las bases de datos. 39.3 Coordinar con recursos materiales, mantenimiento en general.

40.1 Desarrollar competencias de los colaboradores para que contribuyan al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales. 40.2 Aplicar evaluación del clima organizacional que permita motivar e incentivar su desempeño en la organización. 40.3 Aplicar evaluación del liderazgo que permita identificar la conducción de su equipo de colaboradores bajo su dirección, para el cumplimiento de los objetivos de la organización. 40.4 Uniformar al nuestros colaboradores, para exhibir una imagen institucional hacia el exterior. 40.5 Reconocer el desempeño colectivo e individual de los colaboradores de la institución. 40.6 Realizar eventos que permitan la interacción y convivencia de nuestros colaboradores, para generar una fraternidad organizacional. 40.7 Proteger al personal contratado por la institución mediante la seguridad social con la que se tiene convenio. 40.8 Realizar los pagos de sueldos y prestaciones de forma oportuna. 40.9 Aplicar los instrumentos de evaluación basados en competencia.

41.1 Contar con el material suficiente para dar soporte a las necesidades de mantenimiento. 41.2 Requisar el material, equipo, herramienta o servicio requerido de acuerdo a necesidades. 41.3 Aplicar correctamente el material, herramienta o servicio para solventar los requerimiento.

42. Control de requisiciones recibidas, registro de entradas y salidas de almacén y de operaciones con proveedores, seguimiento a resultados de evaluación de proveedores.

43.1 Generar los instrumentos de planeación y seguimiento a corto y a mediano plazo con la participación de la comunidad universitaria. 43.2 Contar con los planes y programas de evaluación en la página de la Universidad para mantener informada a la comunidad universitaria. 43.3 Retroalimentar a las áreas del seguimiento y cumplimiento de metas para orientar las estrategias al logro de los objetivos. 43.4 Participar en los fondos de recursos extraordinarios que apoyen el fortalecimiento de los programas educativos. 43.5 Presentar ante los departamentos de la institución los requerimientos que reflejen la calidad académica, formativa, administrativa y organizacional en base al Marco de Referencia de SEAES y COPAES.

44.1 Coordinar la participación de todas las áreas, para integrar el programa operativo anual. 44.2 Retroalimentar a las áreas del seguimiento y cumplimiento de las metas e indicadores planteados en el POA.

45.1 Mantener actualizado el S.G.C. mediante el trabajo en las acciones, oportunidades de mejora, del personal con el enfoque al cliente. 45.2 Darle seguimiento a los proyectos de mejora, y continua difusión a todas las áreas para nuevas propuestas de mejora. 45.3 Cumplir en tiempo los requerimientos para la participación en los premios de calidad con la participación de todas las áreas de la UTT. 45.4 Implementar un modelo de calidad total a través de la norma ISO 9001:2015 y el modelo nacional para la competitividad.

46.1 Programa Anual de Control Interno. 46.2 Programa Anual de Evaluaciones. 46.3 Atención de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información. 46.4 Atención al Sistema Entrega-Recepción (Enlace). 46.5 Control de Archivos.

47.1 Atender de manera pronta cada uno de los problemas legales que se presentan en la Universidad. 47.2 Brindar asesoría pronta a la Universidad. 47.3 Orientar en la elaboración de contratos y convenios.

### Metas

- 1.1 Reunión del H. Consejo Directivo.
- 1.2 Gestionar la construcción de obra, espacios educativos y administrativos acorde al crecimiento y necesidades de las universidades.
- 2.1 Alcanzar el índice de deserción general de meta anual institucional.
- 2.2 Lograr la eficiencia terminal general de meta institucional por cohorte generacional.
- 2.3 Mejorar el nivel de aprovechamiento del proceso enseñanza-aprendizaje.
- 2.4 Profesores de Tiempo Completo con reconocimiento del perfil deseable ante PRODEP
- 2.5 Cuerpos académicos en formación
- 2.6 Mantener la calidad de los programas educativos evaluables por CACEI y CACECA para acreditación o reacreditación por organismos reconocidos por COPAES
- 3.1 Desarrollo profesional docente.
- 3.2 Porcentaje de participación en actividades de Capacitación.
- 3.3 Mantener un nivel igual o superior al 80% en satisfacción de empleadores y egresados.
- 3.4 Incrementar la eficiencia terminal en un 3% por cohorte generacional.
- 3.5 Disminuir deserción de alumnos.
- 4.1 Disminuir la deserción
- 4.2 Incrementar la eficiencia terminal
- 4.3 Incrementar la satisfacción de Egresados
- 4.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores
- 4.5 Incrementar el número de PTC con grado de maestría
- 4.6 Incrementar la participación de PTC en proyectos de investigación y CA
- 4.6 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos.
- 4.7 Desarrollo Integral del Alumno.
- 4.8 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 5.1 Disminuir la deserción
- 5.2 Incrementar la eficiencia terminal
- 5.3 Incrementar la satisfacción de Egresados
- 5.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores
- 5.5 Incrementar el número de PTC con grado de maestría
- 5.6 Incrementar la participación de PTC en proyectos de investigación y CA
- 5.7 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos.

- 5.8 Desarrollo Integral del Alumno.
- 5.9 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 6.1 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación.
- 6.2 Mantener índice de satisfacción empleadores y egresados
- 6.3 Eficiencia terminal por cohorte generacional.
- 6.4 Porcentaje de PTC con reconocimiento del perfil deseable ante PRODEP
- 7.1 Tutorías y asesorías al alumnado con un programa estructurado que les apoye en las asignaturas que presentan un mayor índice de reprobación.
- 7.2 Mantener índice de satisfacción empleadores y egresados.
- 7.3 Eficiencia terminal por cohorte generacional.
- 7.4 Porcentaje de PTC con reconocimiento del perfil deseable ante PRODEP.
- 8.1 Desarrollo profesional docente.
- 8.2 Porcentaje de participación en actividades de Capacitación.
- 8.4 Mantener un nivel igual o superior al 80% en satisfacción de empleadores y egresados.
- 8.5 Incrementar la eficiencia terminal en un 3% por cohorte generacional
- 8.6 Disminuir deserción de alumnos.
- 9.1 Disminuir la deserción
- 9.2 Incrementar la eficiencia terminal
- 9.3 Incrementar la satisfacción de Egresados
- 9.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores
- 9.5 Incrementar el número de PTC con grado de maestría
- 9.6 Incrementar la participación de PTC en proyectos de investigación y CA
- 9.7 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos.
- 9.8 Desarrollo Integral del Alumno.
- 9.9 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 10.1 Disminuir la deserción.
- 10.2 Incrementar la eficiencia terminal.
- 10.3 Incrementar la satisfacción de Egresados.
- 10.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores.
- 10.5 Incrementar el número de PTC con grado de maestría.
- 10.6 Incrementar la participación de PTC en proyectos de investigación y CA.
- 10.7 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos.
- 10.8 Desarrollo Integral del Alumno.
- 10.9 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 11.1 Disminuir la deserción.
- 11.2 Incrementar la eficiencia terminal.
- 11.3 Incrementar la satisfacción de Egresados.
- 11.4 Incrementar la satisfacción de Empleadores.
- 11.5 Incrementar la participación de PTC y PA en proyectos de investigación y CA
- 11.6 Mejorar y asegurar la calidad de los programas educativos.

- 11.7 Desarrollo Integral del Alumno.
- 11.8 Desarrollo profesional docente y consolidación de los cuerpos académicos.
- 12.1 Capacitación interna y reuniones académicas
- 12.2 Mantener por de bajo de la media en la universidad el índice de reprobación en la materia de inglés.
- 12.3 Presentación de dos conferencias en congresos presenciales o digitales del ámbito de idiomas por parte de PTCs, PAs o coordinador de idiomas.
- 12.4 Implementación de actividades extra curriculares culturales de idiomas.
- 12.5 Capacitación a PAs y PTCs en técnicas didácticas de herramientas digitales.
- 12.6 Brindar una educación integral basada en competencias y con programas educativos pertinentes, incluyentes y reconocidos por su calidad.
- 13.1 Certificaciones de idiomas de alumnos y docentes.
- 13.2 Promoción y participación en diferentes convocatorias de movilidad.
- 13.3 Cursos de idiomas.
- 13.3 Postular 10 alumnos en programas de movilidad internacional
- 13.4 Generar ingresos de \$425,000.00 por venta de cursos de idiomas, certificaciones y libros
- 14.1 Realizar actividades de captación de alumnos.
- 14.2 Lograr la captación meta institucional.
- 14.3 Entregar becas igual al 30% de la matricula cuatrimestral o menos dependiendo de la demanda que se registre.
- 14.4 Cubrir con la matricula la capacidad instalada
- 15.1 Llevar a cabo al 100% el Programa de Tutorías por cuatrimestre
- 15.2 Atención de alumnos canalizados por el tutor.
- 15.3 Realizar talleres grupales de psicopedagogía.
- 15.4 Atención de alumnos en asesoría psicopedagógica canalizados por su tutor.
- 15.5 Atención de alumnos en asesoría psicopedagógica por contacto directo.
- 15.6 Alumnos que permanecen y fueron atendidos por canalización del tutor.
- 15.7 Aplicar programa de tutorías al 100% de los alumnos.
- 16.1 Atención de alumnos con discapacidad.
- 16.2 Becas otorgadas a alumnos con discapacidad.
- 16.3 Becas otorgadas a alumnos con mérito académico.
- 16.4 Estudios de trayectoria llevadas a cabo en el año.
- 17.1 Captura de libros adquiridos tanto en Excel como en JANUUM para automatización.
- 17.2 Dar difusión a la Biblioteca Digital, esto a través de inducciones, difusión por medio de pantallas y redes sociales., así como personalmente a los alumnos de nuevo ingreso en el mes de enero y septiembre.
- 17.3 Dar cumplimiento al indicador que marca la DGUTyP de 4 ejemplares por alumno.
- 18.1 Conferencias de promoción de la salud.
- 18.2 Organización campañas de vacunación.
- 18.3 Atención medica continua a la comunidad Universitaria.
- 19.1 Programar las actividades de servicios escolares para cumplir con las expectativas de servicio de los clientes de servicios escolares.
- 19.2 Clasificar la información que se genera en el departamento para emitir informes a las áreas correspondientes.

19.3 Registrar la información de los sustentantes en el proceso de admisión, para garantizar la efectividad del examen de admisión.

19.4 Informar a los alumnos egresados los requisitos para obtener la cédula profesional.

19.5 Registrar en el IMSS a los alumnos inscritos por periodo en la universidad.

20.1 Dar seguimiento a las tareas encomendadas por parte de la secretaría académica con respecto a las direcciones de carrera.

20.2 Seguimiento de Plantillas Docentes presentadas a las autoridades de la Universidad con un mes de anticipación a la fecha de inicio del nuevo Período Escolar. Y elaboración de reporte de Plantilla.

20.3 Ejecución del Programa Anual de capacitación de los profesores, así como elaboración de reportes de capacitación, los cuales serán presentados a la Secretaría Académica y enviados al departamento de Recursos Humanos para mantener el indicador de capacitación.

20.4 Registro y actualización de archivo sobre la Vinculación y la participación de docentes en cuerpos colegiados y tareas de investigación.

20.5 Actualización de Archivo sobre el Quehacer docente y Todo Proceso Educativo dentro de la Universidad.

20.6 Dar cumplimiento a las responsabilidades de gestión ante CONAHCYT como Autoridad Facultada con respecto a los participantes del SNI.

20.7 Dar cumplimiento a las funciones encomendadas como Representante Institucional PRODEP .

21.1 Mantener el equipo y maquinaria en condiciones funcionales.

21.2 Tener la infraestructura de laboratorios y talleres en óptimas condiciones de uso

21.3 Control de Mantenimiento en Maquinaria y Equipo en Talleres y Laboratorios.

21.4 Mantener el control de inventario de Maquinaria, Equipo y Herramientas en cada una de las áreas.

21.5 Contar con botiquines de primeros auxilios para Laboratorios y Talleres

22.1 Establecer alianzas estratégicas, formalizando acuerdos y convenios de colaboración para facilitar la inserción laboral de los estudiantes y egresados a través de prácticas profesionales, bolsas de trabajo, y programas de capacitación continua.

22.2 Asegurar que las actividades académicas y de investigación de la institución estén alineadas con las necesidades y demandas del entorno productivo, social y gubernamental; a través del Consejo de Vinculación y Pertinencia

22.3 Impulsar la gestión rentable de la Entidad de Evaluación y Certificación , Educación Continua y del Centro Integral de Negocios.

22.4 Gestionar las actividades que faciliten la inserción laboral de los estudiantes y egresados, así como la colocación de en estadías y servicio social.

22.5 Promover la transferencia de tecnologías y conocimientos desarrollados en la universidad hacia la industria y la sociedad, impulsando la innovación y el desarrollo económico regional; así como la incubación de negocios.

22.6 Captar ingresos propios con la oferta de los diversos servicios del área.

22.7 Incrementar los ingresos captados en el ejercicio inmediato anterior a través de los servicios ofertados.

23.1 Implementar en forma competitiva la capacitación y entrenamiento tecnológico a empresas y organismos públicos. En los sectores : industrial, comercial y de servicios.

23.2 Mantener y/o incrementar una rentabilidad del 30% de los servicios ofrecidos.

23.3 Incrementar los ingresos captados en el ejercicio inmediato anterior a través de los servicios ofertados.

23.4 0,06% capacitación alumnos egresados.

24.1 Incrementar a 110 el número de personas capacitadas en cursos de alineación con enfoque a estándares de competencia.

24.2 Elevar a 75 el número de evaluaciones en estándares de competencia CONOCER y empresariales.

24.3 Incrementar a 65 el número de certificados en estándares emitidos por el CONOCER.

24.4 Mantener y/o incrementar una rentabilidad del 30% de los servicios ofrecidos.

24.5 Incrementar los ingresos captados en el ejercicio inmediato anterior a través de los servicios ofertados.

25.1 Promocionar en los diferentes sectores los programas de educación continua.

25.2 Captación de ventas (capacitación, certificaciones y servicios tecnológicos).

25.3 Incrementar los ingresos captados en el ejercicio inmediato anterior a través de los servicios ofertados.

26.1 Colocación al 100% de los alumnos programados a estadía.

26.2 Supervisión y control de los programas de Servicio social.

26.3 Promocionar y realizar las gestiones necesarias para facilitar la colocación al 100% de los alumnos programados que cumplan con los requisitos para la colocación en el proceso de estadía.

27.1 Mantener por debajo del 40% la rastreabilidad del egresado que se tiene con estatus No localizado.

27.2 Satisfacer el 60% de las vacantes proporcionadas mediante la colocación de los egresados que solicitan bolsa de trabajo.

27.3 Porcentaje de colocación de los egresados en su área de competencia.

27.4 Colocar en el ejercicio de su profesión al 60% de los egresados que solicitan bolsa de trabajo.

28.1 Realización de videoconferencias/pláticas relacionadas con la propiedad industrial e intelectual.

28.2 Promoción de eventos relacionados con el emprendimiento e innovación.

28.3 Otorgar servicios de propiedad industrial e intelectual.

28.4 Promoción de los servicios ofertados a través de eventos, medios digitales o físicos.

28.5 Incrementar los ingresos captados en el ejercicio inmediato anterior a través de los servicios ofertados.

29.1 Realización de 5 proyectos de Innovación Tecnológica con el sector productivo.

29.2 Ofrecer la renta de equipos de laboratorio e instalaciones (auditorio, salas audiovisuales, gimnasio y poliforum).

29.3 Ofrecer la venta de servicios tecnológicos para la empresa.

29.4 Ofrecer el servicio de pruebas psicométricas a las empresas, dependencias de gobierno y público en general.

29.5 Lograr el ingreso anual de \$ 394,691.00

30.1 Desarrollo de eventos institucionales.

30.2 Lograr que el 30% de la comunidad estudiantil participe en las distintas actividades organizadas por la universidad dentro y fuera de ella, siendo parte del evento o asistiendo como público.

31.1 Generar actividades internas y externas que fomenten e impulsen el desarrollo cultural.

31.2 Impartición de talleres culturales.

31.3 Lograr que el 3% de la comunidad estudiantil participe en los distintos talleres.

31.4 Lograr que el 30% de la comunidad estudiantil participe en las distintas actividades organizadas por la universidad dentro y fuera de ella, siendo parte del evento o asistiendo como público.

32.1 Lograr la participación del 25% de la matrícula del periodo en actividades de voluntariado, derechos humanos y laborales, escuela para padres, en materia de cuidado y protección al medio ambiente.

32.2 Lograr cumplir el 85% de las actividades programadas en el año.

32.3 Contar con un programa de actividades de responsabilidad social y que participe el 25% del personal de la institución.

32.4 Contar con un programa de voluntariado institucional que apoye a grupos vulnerables.

33.1 Lograr la participación de nuestros equipos representativos en el Encuentro Deportivo y Cultural del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Región III y Clasificar al Encuentro Nacional.

33.2 Lograr la participación de nuestros equipos representativos en los torneos universitarios locales.

33.3 Lograr la participación de nuestros equipos representativos en las ligas y asociaciones deportivas locales.

33.4 Llevar a cabo la organización de torneos y eventos con sede en nuestra universidad tecnológica.

33.5 Garantizar que las instalaciones deportivas de la universidad se mantengan adecuadas, funcionales, modernas y seguras.

33.6 Garantizar que los entrenadores permanezcan capacitados y actualizados en su rama deportiva para mejorar los métodos de entrenamiento en beneficio de nuestros equipos representativos.

33.7 Conseguir una participación mayor al 20% de la matrícula en torneos y eventos deportivos programados en cada cuatrimestre.

34.1 Generación de Fichas (Primavera-Verano).

34.2 Generación de Fichas (Otoño).

34.3 Incrementar seguidores en Facebook.

34.4 Incrementar seguidores en Twitter.

34.5 Imagen Institucional.

35.1 Contar con el 100% del equipo de centros cómputo con el mantenimiento preventivo para poder así apoyar el desarrollo académico con calidad.

35.2 Contar con el 100% del equipo de cómputo de personal administrativo y docente en óptimas condiciones, con mantenimiento preventivo para poder otorgar un servicio eficiente y eficaz.

35.3 Cumplir al 100% del equipo de la Universidad con licencias legales..

35.4 Responder a la mayor brevedad a las órdenes de trabajo presentadas por los diferentes departamentos

35.5 Garantizar la conectividad entre los edificios

35.6 Equipar al 100% las áreas administrativas y docentes con los equipos de cómputo necesarios para garantizar la calidad de los servicios que prestan.

36.1 Atender las observaciones de auditoría al 100%.

36.2 Revisar reportes financieros emitidos.

36.3 Ministrar el presupuesto anual autorizado y de manera transparente.

37.1 Informes Mensuales

37.2 Informes Trimestrales

37.3 Informe Anual

38.1 Control oportuno del presupuesto autorizado, radicado y ejercido

38.2 Programar el ejercicio de los recursos con base al presupuesto autorizado.

39.1 Elaboración de reportes de programas federales.

39.2 Registro de activo fijo.

39.3 Seguimiento a Contratos.

39.4 Integración y seguimiento de Obra Pública.

40.1 Ejecutar el programa de capacitación mínimo en un 80%.

40.2 Capacitar al 85% a los PTC.

40.3 Capacitar al 85% del personal Administrativo.

40.4 Lograr el 80% de satisfacción del personal.

40.5 Obtener una calificación de 4.1 de liderazgo.

- 40.6 Obtener una calificación del desempeño del 90% del personal evaluado.
- 41.1 Responder a la mayor brevedad a las órdenes de trabajo presentadas por los diferentes departamentos.
- 41.2 Mantener en funcionamiento los equipos de aire acondicionado.
- 41.3 Asegurar el control del consumo de energía eléctrica.
- 41.4 Asegurar el control del consumo de agua potable.
- 41.5 Cumplir con el 90% del programa anual de mantenimiento preventivo.
- 42.1 Realizar mensualmente inventario de existencias de almacén.
- 42.2 Mantener un 90% de proveedores confiables.
- 42.3 Pedidos de productos entregados en tiempo comprometido por proveedor.
- 42.4 Atender las requisiciones en un 95% para todas las áreas.
- 43.1 Proyectos obtenidos de programas de recursos extraordinarios.
- 43.2 Elaborar y actualizar los planes y programas de planeación y evaluación.
- 43.3 Seguimiento a las recomendaciones emitidas por SEAES para los P.E.: TSU, LICENCIATURA, INGENIERÍAS y MAESTRÍAS.
- 43.4 Recopilación evidencias documentales rumbo a la Reacreditación de Ingenierías. Se Reacreditarán al menos 2 programas educativos.
- 43.5 Recopilación evidencias documentales rumbo a la Reacreditación TSU 2026.
- 44.1 Cumplimiento del 70% de los indicadores del POA.
- 45.1 Realizar auditoría de seguimiento
- 45.2 Realizar auditorías internas
- 45.3 Realizar auditorías de servicio
- 45.4 Mantener la calidad a través de la recertificación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001 y sus actualizaciones.
- 46.1 Programa Anual de Control Interno.
- 46.2 Programa Anual de Evaluaciones.
- 46.3 Atención de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
- 46.4 Atención al Sistema Entrega-Recepción (Enlace).
- 46.5 Control de Archivos.
- 47.1 Asesorar jurídicamente a la Rectoría y a la Universidad.
- 47.2 Representar a la Universidad en todos los asuntos jurídicos en los que se vea involucrada.
- 47.3 Orientar a la Universidad y a la Rectoría en la elaboración de contratos y convenios.
- 47.4 Dar seguimiento a los asuntos jurídicos en los que sea parte o tercero en la Universidad tecnológica.
- 47.5 Dar seguimiento a los asuntos jurídicos en los cuales la Universidad sea parte.

Las proyecciones de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 y ejercicios posteriores, se presentan a continuación:

PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN					
EJERCICIO FISCAL:	2025					
Concepto	2025 (de iniciativa de Ley)	2026	2027	2028	2029	2030
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	\$162,296,044.00	\$170,393,125.70	\$170,393,125.70	\$170,393,125.70	\$170,393,125.70	\$170,393,125.70
A. Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$42,884,006.00	\$45,028,206.30	\$45,028,206.30	\$45,028,206.30	\$45,028,206.30	\$45,028,206.30
H. Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$119,412,038.00	\$125,364,919.40	\$125,364,919.40	\$125,364,919.40	\$125,364,919.40	\$125,364,919.40
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	\$162,296,044.00	\$170,393,125.70	\$170,393,125.70	\$170,393,125.70	\$170,393,125.70	\$170,393,125.70
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

ELABORÓ  
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

REVISÓ  
DRA. LAURA D. ZERMEÑO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

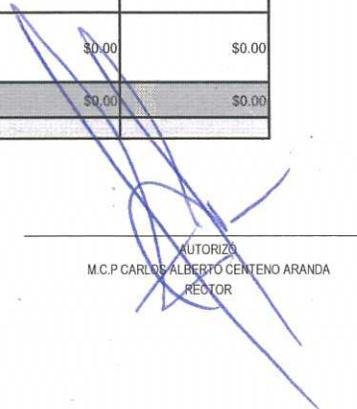
AUTORIZÓ  
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
RECTOR

Los resultados de ingresos para el ejercicio fiscal 2024 y ejercicios anteriores, se presentan a continuación:

RESULTADOS DE INGRESOS - LDF						
(PESOS)						
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN					
EJERCICIO FISCAL:	2025					
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	\$109,376,882.46	\$108,726,544.99	\$116,622,115.85	\$122,638,275.12	\$136,674,193.74	\$148,938,075.61
A. Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$21,684,734.36	\$20,632,895.99	\$26,733,718.85	\$25,895,597.32	\$27,540,572.00	\$34,664,465.61
H. Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Convenios	\$87,694,148.10	\$88,093,649.00	89,888,397.00	96,742,677.80	109,133,621.74	114,273,610.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	\$109,376,882.46	\$108,726,544.99	\$116,622,115.85	\$122,638,275.12	\$136,674,193.74	\$148,938,075.61
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

  
 ELABORÓ  
 ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
 COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

  
 REVISÓ  
 DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 AUTORIZÓ  
 M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
 RECTOR

A continuación, se presentan los riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos del ejercicio fiscal 2025, cabe señalar que no se cuenta con montos de deuda contingente, en términos del artículo 18, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS	
ENTIDAD PÚBLICA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:	2025
Riesgos	Propuestas de Acción para Enfrentarlos
Riesgo 1 Pérdida del certificado de la Norma ISO 9001:2015.	Asegurar el cumplimiento oportuno de los controles establecidos.
Riesgo 2 Incumplimiento de programas institucionales.	Solicitar a Subdirector de Servicios Administrativos reuniones periódicas para revisión de avances de fondos extraordinarios.  Diseñar archivo electrónico que concentre todos los indicadores y/o metas que maneja la universidad. Determinar el área responsable de cada indicador.  Implementar reunión directiva cuatrimestral para seguimiento de avances.
Riesgo 3 Deserción	Asegurar la supervisión de aplicación de controles en tiempo y forma.  Detección y seguimiento de casos de estudiantes en estado vulnerable  "Asegurar la capacitación de los profesores Supervisar la oportuna captura de calificaciones acorde a su cronograma y calendario de avance programático."  Mantener la comunicación y actividades en conjunto con las instituciones de educación media superior
Riesgo 4 Baja captación de alumnos.	Elaborar mecanismo para identificar a los aspirantes con problemas económicos  "Asegurar la supervisión de aplicación de controles en tiempo y forma.  Estructurar dinámica de torneos ó concursos con las IEMS "  "Asegurar la supervisión de aplicación de controles en tiempo y forma. Seguimiento a los planes de mejora de las observaciones emitidas"  Seguimiento oportuno a las estrategias de promoción
Riesgo 5 Baja empleabilidad de los egresados.	Analizar los resultados de las evaluaciones a los egresados.  Analizar los resultados de las evaluaciones a los empleadores.  Mantener vigentes los análisis situacionales de trabajo de los programas educativos.
Riesgo 6 Recursos insuficientes.	Asertividad en la administración de los proyectos declarados en el programa operativo anual.  Supervisión y seguimiento de los proyectos de fondos extraordinarios en los que se participa  Pronóstico y seguimiento de captación de ingresos propios de vinculación.  Cumplimiento en tiempo y forma de los informes financieros y/o observaciones de las instancias estatales y federales
Riesgo 7 Cometer actos de corrupción	Monitoreo continuo en caso de presentarse quejas o denuncias por parte de alumnos o trabajadores  Supervisión del Monitoreo a través del sistema de video - vigilancia e implementación de un sistema de control de inventario en laboratorios y biblioteca.  Revisión periódica de los informes del supervisor de vigilancia. Llevar acabo un control de documentos oficiales.  Monitoreo periódico de los procesos de adquisiciones y de contratación de personal, así como la revisión de quejas ó denuncias por parte de los proveedores.

ELABORÓ  
ING. AUSTREBERTO RAFAEL VIDAL CABALLERO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ  
DRA. LAURA O. ZERMENO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ  
M.C.P CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
RECTOR

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Programa Operativo Anual 2023. Tercer Seguimiento.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 20/10/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 17/11/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Oscar Alberto García de la Garza	Unidad administrativa: Contraloría Interna
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los resultados de avance de las metas del programa operativo anual (POA).	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociados al programa.</li> <li>• Analizar el cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los objetivos y metas para comparar los obtenidos con los esperados.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Revisión del informe de avance con los responsables de las metas del POA.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Revisión de informe de avance trimestral y entrevista con responsables; haciendo un muestreo aleatorio.	

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identificaron 53 metas con atraso en su avance contra lo esperado de un total de 208 metas conformadas en 42 proyectos, lo que representa un avance de 75%</li> <li>• Se han implementado contramedidas para recuperar el avance esperado en la mayoría de las metas.</li> </ul>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de información de avance es eficiente.</li> <li>• El informe de avance de metas es claro.</li> <li>• Buena disposición de los responsables de los proyectos.</li> </ul>	
2.2.2 Oportunidades:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de nuevas tecnologías que permitan una mejor administración de la información de POA; como base de datos, estadísticas y una comunicación total.</li> <li>• Organismos vinculados que aporten un incremento en el tema de ingresos propios.</li> <li>• Alinear las herramientas de evaluación y seguimiento con las del Estado.</li> </ul>	
2.2.3 Debilidades:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se puede mejorar el monitoreo y comportamiento de las metas por parte de sus responsables de ejecución.</li> </ul>	

*[Handwritten signature]*

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar un previo análisis de los indicadores por parte de los responsables para tener la certeza de alcanzar los métricos esperados.</li> <li>• El método de captura y seguimiento de información no está integrado en plataforma o sistema.</li> </ul>
<b>2.2.4 Amenazas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción presupuestal que impide cumplimiento de algunas metas.</li> <li>• Contingencia sanitaria que impide cumplimiento de algunas metas.</li> <li>• Gran número de IES ubicadas en la Región Lagunera.</li> </ul>

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

- Es importante resaltar la colaboración de las áreas que conforman la estructura orgánica de los responsables para el manejo efectivo de la información que se genera.
- Fortalecer los canales de comunicación y de manejo de la información estadística.
- Se deben desarrollar mecanismos de coordinación para explotar la información con la que cuentan las distintas áreas.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

- Implementar supervisiones o juntas de revisión de metas por parte de directivos hacia sus colaboradores previo a la entrega de avances trimestrales.
- Tener preparadas la información de evidencias por parte de los responsables de POA para agilizar el ejercicio de evaluaciones.
- Fortalecer la comunicación entre Planeación y Evaluación con la Contraloría para agilizar los seguimientos con las evaluaciones.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> C.P. Carlos Barboza Espinoza.
<b>4.2 Cargo:</b> Coordinador de Contraloría Interna.
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Universidad Tecnológica de Torreón.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> Ing. Austreberto Pável Vidal Caballero. Ing. Alberto Adolfo Nuñez Muñoz.
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> cbarboza@utt.edu.mx
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> 8717297400 extensión 284.

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

*Handwritten signature*  
*Alcan Red*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):  
Programa Operativo Anual de la Universidad Tecnológica de Torreón.

5.2 Siglas:  
POA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):  
Universidad Tecnológica de Torreón.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  
Federal \_\_\_ Estatal  Local \_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):  
Universidad Tecnológica de Torreón.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:	Correo Electrónico:	Teléfono
Dra. Laura O. Zermeño Casas	Dirección de Administración y Finanzas	lzermeno@utt.edu.mx	8717297400 ext. 253
Lic. Oscar Alberto García de la Garza.	Contraloría.	ogarcia@utt.edu.mx	8717297400 ext. 346
M.S.C. A. Pavel Vidal Caballero.	Dirección de Planeación y Evaluación.	avidal@utt.edu.mx	8717297400 ext. 295
M.C. Jesús Joaquín Quistian Contreras	Secretaría Académica.	jquistian@utt.edu.mx	8717297400 ext. 297
M.C. Jesús Florencio Caballero Vela.	Secretaría de Vinculación.	jcaballero@utt.edu.mx	8717297400 ext. 226
M.C. Jose Hiram Alcalá García	Dirección de Comunicación y Difusión.	jalcala@utt.edu.mx	8717297400 ext. 252

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación: N/A

6.1.1 Adjudicación Directa \_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres \_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 0

6.4 Fuente de Financiamiento :

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:  
<https://www.utt.edu.mx/transparencia2.php>

7.2 Difusión en internet del formato:  
[https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad\\_Vigente](https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente)

El techo de financiamiento neto para el ejercicio fiscal 2025 se presenta a continuación:

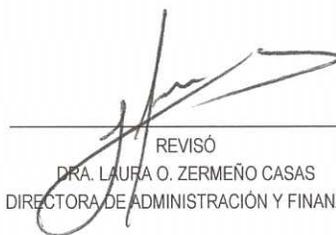
Calificación del Sistema de Alertas al cierre de la Cuenta Pública 2023 para la Entidad			
Calificación del Sistema de Alertas al cierre de la Cuenta Pública 2023 para la Entidad	Verde (Sostenible)	Amarillo (En observación)	Rujo (Elevado)
Techo de financiamiento de los Ingresos de Libre Disposición	15%	5%	0%
Ingresos de Libre Disposición (monto presupuestado)	\$		162,296,044.00
Multiplicación del techo de financiamiento por los ILD = Techo de Financiamiento para la Entidad	\$		24,344,406.60

Formato Financiamiento Neto	
Concepto	Propuesto
Financiamiento Neto*	\$ -
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -

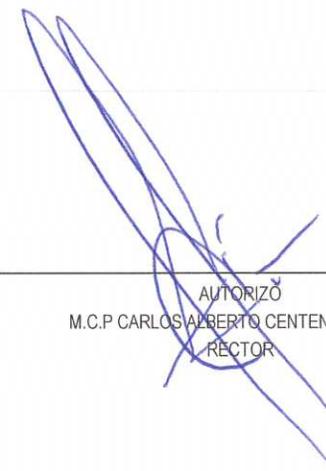
\*Se deberá desglosar la fuente de pago por Ingresos de Libre Disposición o Transferencias Etiquetadas, según sea el caso.



ELABORÓ  
ING. SAMANTHA DE LA ROSA MORALES  
COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS



REVISÓ  
DRA. LAURA O. ZERMEÑO CASAS  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZÓ  
M.C.P. CARLOS ALBERTO CENTENO ARANDA  
RECTOR